

Santiago, julio 25 de 1988.
R-338-88

Señor
Ricardo Ferrando Keun
TEMUCO

Distinguido profesor y amigo:

Le agradecí mucho su carta, por lo comprensiva y alentadora. Yo también creo que en el doloroso caso de Temuco se procedió con justicia, pero cuando llega el caso de aplicar sanciones tan severas, uno se siente bastante solo, y responsabilidad pesa mucho.

Me gustaría conversar con Ud. cuando se pudiera. No tengo planeado por ahora ningún viaje por allá. Pero si Ud. hubiera de venir, hágamelo saber.

No conozco (creo) personalmente al señor Calvo. Haga fe en el juicio que Ud. formula. Por mi parte, tengo que decirle que encontré que la Asociación de Académicos se portó de modo imprudente en el conflicto. Es un juicio desde la distancia, y por lo mismo puede ser tachado de inexacto; pero a veces los juicios nacidos en el lugar mismo de los hechos, no tienen la suficiente perspectiva. En fin, lo pasado, pasado. Siempre vale más empezar como de nuevo.

Muy cordialmente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector